



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA

—oOo—

DOÑA DELIA ROSA MACÍAS RODRÍGUEZ, SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL (P.D. 158/2009) DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS).-

CERTIFICA: Que este Ayuntamiento Pleno, en Sesión celebrada el día veinticinco de mayo de dos mil nueve, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, que en su parte dispositiva, literalmente, dice:

“8.- ENCOMIENDA DE GESTIÓN A LA EMPRESA MUNICIPAL VALSEQUILLO INICIATIVAS DE DESARROLLO, S.L. DEL PERSONAL QUE DESARROLLA EL SERVICIO DE: CENTRO OCUPACIONAL, BIBLIOTECA, PARQUES Y JARDINES, ESCUELA DE MÚSICA, FOLKLORE Y DANZA, EMISORA DE RADIO, DEPORTES, JUVENTUD Y PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.-

//.....//

PRIMERO.- Aprobar la encomienda de gestión a la Empresa Municipal Valsequillo Iniciativas de Desarrollo S.L., del personal que desarrolla el servicio de: Centro Ocupacional, Biblioteca, Parques y Jardines, Escuela de Música, Folklore y Danza, Emisora de Radio, Deportes, Juventud y Punto de Información Turística.

SEGUNDO.- Comunicar a la Empresa Municipal Valsequillo Iniciativas de Desarrollo, S.L., que deberá proceder a la tramitación del presente expediente de la forma legalmente preceptiva.”

Así consta por mas extenso en su original al que me remito, y para que surta efectos ante y donde proceda, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, a reservas de los términos que resulte la aprobación definitiva del Acta, en Valsequillo de Gran Canaria, a veintiocho de mayo de dos mil nueve.-

VºBº
EL ALCALDE,

Fdo. D. José Miguel López Santana

LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL,
P.D. 158/2009


Fdo. Dña. Delia Rosa Macías Rodríguez